

	FORMATO		Código: FOR-LOG-002	
	ORDEN DE COMPRA		Estado: Vigente	Versión: 02
	Proceso:	Gestión Logística	Actualización del formato: 31 Ene 2024	

ORDEN DE COMPRA N°134-2024/LOG/CARATA

DETALLE DE LA ORDEN

Fecha de Elaboración OC: 22/03/2024

PROVEEDOR : UNION DE CONCRETERAS S.A
RUC N° : 20297543653
ATENCIÓN : JOAQUIN SALAS VILLANO
DIRECCIÓN : CARRETERA PANAMERICANA SUR, SAN JUAN
TELEFONOS : 922975846
CORREO : hsalas@union.com.pe
N° DE CUENTA : BCP- 193-0099308-0-09 CCI: 002-193-000099308-0-09-12
N° DE DETRACCIÓN :
OBRA : "CREACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS C. P. Y SECTOR RURAL DE CARATA, LLACHAHUI, QUEATTA, POJSIN, PUTUCUNI, CANDILE CHINCHE, LLUCO MD Y COATASI, DISTRITO DE COATA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO - CON CUI N° 2461584
CONDICIONES DE PAGO : CONTADO
PLAZO DE ENTREGA : SEGÚN CRONOGRAMA DE ENTREGA
LUGAR DE ENTREGA : PUESTO EN OBRA
UBICACIÓN : CARATA
COTIZACION N° : '00416102

SIRVASE ATENDER LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	PRECIO (S/.)	
				P.U.	PARCIAL
1.00	POR COMPRA DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA REPOSICION DE PAVIMENTO EN REDES DE AGUA - TRAMO 01 Y 02 DE CP CARATA - OBRA CARATA				
1.01	CONCRETO PREMEZCLADO 210 KG/CM2 CON CEMENTO TIPO HS	m3	838	370.00	310,060.00
1.02	CONCRETO PREMEZCLADO 210 KG/CM2 CON CEMENTO TIPO I	m3	80	320.00	25,600.00
1.03	CONCRETO PREMEZCLADO 280 KG/CM2 CON CEMENTO TIPO HS	m3	206	380.00	78,280.00
1.04	BOMBEO CONCRETO PREMEZCLADO TIPO PLUMA	m3	1044	43.00	44,892.00
NOTA :					
				SUB-TOTAL S/.	458,832.00
				I.G.V. 18%	82,589.76
				TOTAL S/.	541,421.76

SON : QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON 76/100 SOLES

DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA O RECIBO POR HONORARIO :

RAZON SOCIAL : SIGMA S.A. CONTRATISTAS GENERALES
R.U.C. N° : 20110614609
DIRECCION: : CAL. LAS PALOMAS NRO. 369 URB. LIMATAMBO LIMA- LIMA- SURQUILLO
TELEFONOS : (01) 2253353 - 4363065 - 2242148
ENVIAR FACTURA : facturacion@sigma.com.pe

CONDICIONES GENERALES

- Los materiales y/o equipos están sujetos a Inspección de parte del cliente, aquellos que resultaran defectuosos o no cumplan con las normas y especificaciones técnicas requeridas, serán reemplazados en el más breve plazo, los gastos ocasionados serán por cuenta del proveedor.
- La inspección y aceptación por parte de la Empresa no desliga al proveedor de su responsabilidad por defectos y/o vicios ocultos o aparentes no detectados en el momento de su inspección, dichos materiales serán reemplazados por el proveedor.
- En su factura deberá indicar: ítem, cantidad, descripción del material, N° de guía de remisión y el N° de la O/C.
- A su factura, adjuntar copia de la presente OC, la guía de remisión, firmado y sellado en señal de conformidad.
- Los plazos de pago acordados en la OC comenzarán a contarse a partir de la fecha de recepción de la Factura y/o Letra.
- En el caso de incumplimiento del plazo de entrega, el proveedor será penalizado con una multa del 4% del monto total de la OC (en la primera semana de atraso) y con un máximo del 10% del monto total de la OC (en la segunda semana), fecha límite en la cual se retirará la OC sin reconocimiento alguno.



Asistente de Logística


 SIGMA S.A. CONTRATISTAS GENERALES
 Gerente de Logística

Gerente de Logística


 Mario Hidalgo Sanchez
 Gerente Adjunto
 Sigma S.A. Contratistas Generales

Gerente General
o
Gerente Adjunto